

Medellín,

RADICADO: E202120002735
06 DE OCTUBRE DE 2021
COMUNICACIONES OFICIALES
SECRETARIO REGIONAL Y SECTORIAL
SERES

Ingeniero

JUAN PABLO LÓPEZ CORTES

Secretario Regional y Sectorial (SERES) de Desarrollo Territorial Sostenible y Regenerativo
Gobernación de Antioquia.

Carrera 42 B N° 52 – 106.

Centro Administrativo Departamental José María Córdova – La Alpujarra.

Tel: 57 604409000

juanpablo.lopez@antioquia.gov.co

Asunto: Concepto técnico proyecto “**Caracterización técnica, económica y social de mejoramientos de vivienda en el departamento de Antioquia**” con código BPIN 202103050098.

Cordial saludo,

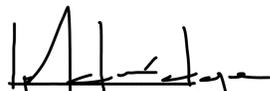
Nos permitimos remitir a usted los siguientes documentos actualizados y generados desde la Empresa como formulador y estructurador del proyecto:

- Cuestionario verificación de requisitos de aprobación.
- Cuestionario verificación de requisitos sectoriales vivienda, ciudad y territorio.
- Cuestionario SUIFP-SGR. Informe viabilidad

Lo anterior con el fin que pueda la entidad continuar con los procesos de viabilidad y aprobación por parte de la Gobernación de Antioquia, de igual manera el proyecto se encuentra ya transferido al Banco de Proyectos y pueden a su vez continuar el proceso vía aplicativos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud que presenten y pueden también comunicarse con la Ingeniera Ángela María Rendón Mesa, al correo angela.rendon@viva.gov.co o al celular 3113215226.

Cordialmente,

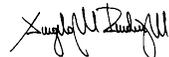


LUIS ROBERTO DURÁN DUQUE

Director de Planeación Estratégica

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia – VIVA

Elaboró: Ángela María Rendón Mesa - Profesional Gestión de Proyectos – SGR
Se anexa lo enunciado





CUESTIONARIO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE APROBACIÓN

Código:
Versión:
Fecha de aprobación:

Nombre del proyecto: Código BPIN: 2021003050098

Caracterización técnica, económica y social de mejoramientos de vivienda en el departamento de Antioquia

La información revisada se encuentra cargada en la plataforma SUIFP-SGR Si: SI No: Parcialmente:

1. Información general

Fecha de revisión:	<input type="text" value="4-oct-21"/>	Revisado por:	<input type="text" value="Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia - VIVA"/>		
Departamento:	<input type="text" value="Antioquia"/>	Municipio:	<input type="text"/>		
Tipo de OCAD:	Regional: <input type="text" value="NA"/>	Tipo de Entidad:	Departamental: <input checked="" type="checkbox"/> X	Municipal:	<input type="checkbox"/>
Sector:	<input type="text" value="Vivienda, ciudad y territorio"/>	Fase:	<input type="text" value="II"/>	Revisión No.:	<input type="text" value="1"/>
Otro sector:	<input type="text"/>	Otro sector:	<input type="text"/>		
Valor total regalías:	\$ <input type="text" value="7.471.046.363"/>	Valor total del proyecto:	\$ <input type="text" value="7.471.046.363"/>		
Valor regalías:	\$ <input type="text" value="7.471.046.363"/>	Fuente:	<input type="text" value="SGR-Asignación Inversión Regional 60%"/>	Vigencia:	<input type="text" value="2021-2022"/>
Valor regalías:	<input type="text"/>	Fuente:	<input type="text"/>	Vigencia:	<input type="text"/>
Valor regalías:	<input type="text"/>	Fuente:	<input type="text"/>	Vigencia:	<input type="text"/>
Otras fuentes:	<input type="text"/>	Fuente:	<input type="text"/>	¿Cuál?	<input type="text"/>
Tiempo de ejecución física y financiera del proyecto :	<input type="text" value="13"/>	Meses			
Si:	<input type="text"/>	Enfoque diferencial: ¿El proyecto fue presentado por los representantes de las comunidades indígenas u organizaciones de Base de Comunidades Negras o Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, debidamente inscritas en el registro único del Ministerio del Interior? (Título V de la Ley 2056 de 2020)			
No:	<input type="text"/>				
N/A:	<input checked="" type="checkbox"/> X				

Descripción general del proyecto:

El objetivo que se pretende alcanzar es generar caracterizaciones de las viviendas para definir de manera concreta las futuras intervenciones con base en los componentes técnicos, económicos y sociales. Es entonces donde se hace imperativo generarlas de tal manera que se puedan determinar aspectos como:

1. Componente técnico: define aspectos básicos del predio a intervenir, las condiciones de norma, así como las deficiencias físicas que presentan respaldada por evidencia fotográfica.
2. Caracterización económica. Define la mayor cantidad de aspectos que tienen que ver con la economía familiar y el manejo que se tiene de ella, lo que permite evidenciar el riesgo económico y grado de vulnerabilidad que pueda tener el núcleo familiar.
3. Caracterización social. Identifica la composición de la familia y sus características principales desde el núcleo familiar, las cuales pueden complementar las anteriores.

Con estas acciones también se generan empleos que reactivan la economía del Departamento.

Artículo 6.1 Requisitos generales (Orientaciones Transitorias Gestión de Proyectos DNP).

Los proyectos de inversión presentados para viabilización deben cumplir con los siguientes requisitos.

Requisito	Aplica	No Aplica	Cumple	No Cumple	Comentarios
1. Proyecto formulado con la Metodología General Ajusta (MGA)	<input checked="" type="checkbox"/> X		<input checked="" type="checkbox"/> X		Se presenta el documento de registro en el aplicativo Fecha de cargue: 28 de septiembre de 2021 Nombre del archivo: 6-1-1-Proyecto de inversion formulado en MGA.pdf
2. Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. También se debe anexar, además, la certificación de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	<input checked="" type="checkbox"/> X		<input checked="" type="checkbox"/> X		Se adjunta documento en el aplicativo de registro.que contienen cada uno de los requisitos que componen el presupuesto Fecha de cargue:28 de septiembre de 2021 Nombre del archivo: 6-1-2-Presupuesto Detallado Plan de Vida.pdf
3. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se va a ejecutar el mismo en el cual indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiado con otras fuentes de recursos.	<input checked="" type="checkbox"/> X		<input checked="" type="checkbox"/> X		Se adjunta documento en el aplicativo de registro firmado por el Gobernador (E) del Departamento de Antioquia. Fecha de cargue: 28 de septiembre de 2021 Nombre del archivo: 6-1-3-No financiación otras fuentes.pdf
4. Para proyectos que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere certificado de funcionario competente de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto en que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: Plan de Ordenamiento Territorial (EOT); de (POT); Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT); o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT); de conformidad con los señalado en la normativa vigente.	<input checked="" type="checkbox"/> X		<input checked="" type="checkbox"/> X		Se adjunta documento en el aplicativo de registro firmado por la Directora del Departamento de Planeación del Departamento de Antioquia. Fecha de cargue: 28 de septiembre de 2021 Nombre del archivo: 6-1-4-EOT.pdf



CUESTIONARIO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE APROBACIÓN

Código:
Versión:
Fecha de aprobación:

Nombre del proyecto:	Código BPIN: 2021003050098
----------------------	----------------------------

Caracterización técnica, económica y social de mejoramientos de vivienda en el departamento de Antioquia

Artículo 6.2 Requisitos generales para proyectos en fase II

Los proyectos de inversión en fase II, deben presentar los siguientes requisitos:

Requisito	Aplica	No Aplica	Cumple	No Cumple	Comentarios
1. Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), análisis de alternativas y cronograma de actividades físicas y financieras.		x			Se presenta el documento de registro en el aplicativo Fecha de cargue: 28 de septiembre de 2021 Nombre del archivo: 6-2-1-Documento Tecnico Formulacion Plan de Vida.pdf

MARIA FANERY SUCERQUIA JARAMILLO
 Gerente General
 Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia – VIVA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Angela María Rendón Mesa		4-oct-21
Revisó:	Luis Roberto Durán Duque		4-oct-21

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes



**CUESTIONARIO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SECTORIALES
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

Código:
Versión:
Fecha de aprobación:

Nombre del proyecto:

Código BPIN: 2021003050098

Caracterización técnica, económica y social de mejoramientos de vivienda en el departamento de Antioquia

La información revisada se encuentra cargada en la plataforma SUIFP-SGR

Si:

No:

Parcialmente:

REQUISITOS SECTORIALES DE VIABILIZACIÓN

Además de los requisitos generales definidos en el numeral 6 del presente documento, se deben presentar los siguientes, según sea el caso:

7.14.6. Proyectos de vivienda de interés social urbana que atienda las características geográficas, climáticas y culturales de cada región.

Requisito	Aplica	No Aplica	Cumple	No Cumple	Comentarios
1. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad territorial en el que conste que el predio en donde se desarrollará el plan de vivienda no está invadido, ocupado y que no tiene afectación que impida el normal desarrollo del plan de vivienda.		X			Proyecto en FASE II
2. Certificado suscrito por el oferente en el que se indique la modalidad del proyecto según lo establecido en el artículo 2.1.1.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, y si el mismo está en ejecución.		X			Proyecto en FASE II
3. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad territorial en el que se indique el monto del subsidio a otorgar a cada hogar expresado en SMMLV.		X			Proyecto en FASE II
4. Tratándose de proyectos en la modalidad de adquisición de vivienda nueva urbana nucleada y dispersa, además de los requisitos señalados en los numerales anteriores: a. Documento expedido por el representante legal de la entidad territorial en el cual se determinen los criterios de priorización y focalización que deben cumplir los hogares a beneficiar. b. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste la titularidad de la propiedad de uno o varios miembros del hogar a beneficiar, por cada inmueble. c. Para los casos en que el predio o lote sea propiedad de una Organización Popular de Vivienda (OPV), carta de compromiso de la organización donde se manifieste la intención de aportar el lote para ejecutar el proyecto y posterior enajenación del predio.		X			Proyecto en FASE II
5. Cuando el proyecto sea en la modalidad de adquisición de vivienda nueva urbana nucleada y dispersa, y contemple dentro sus componentes obras de urbanismo que incluyan la construcción parcial o total de las redes de servicios públicos, certificado en el que conste que la entidad prestadora podrá operar los servicios públicos domiciliarios a su cargo.		X			Proyecto en FASE II
6. Cuando se trate de proyectos en la modalidad de construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda urbana, además de los requisitos previstos en los numerales 1, 2, 3, y 4, del numeral 7.14.6 del presente documento, se deben adjuntar los siguientes requisitos:					
a. El documento expedido por el representante legal de la entidad territorial en el cual se determinen los criterios de priorización y focalización que deben cumplir los hogares a beneficiar.		X			Proyecto en FASE II
b. Los proyectos de mejoramiento de vivienda deben aportar el listado de beneficiarios potenciales y las respectivas obras a ejecutar en cada vivienda.		X			Proyecto en FASE II
c. El certificado de tradición y libertad de cada inmueble expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste la titularidad de la propiedad de uno o varios miembros del hogar a beneficiar, y que el tipo de predio es urbano. En los casos en que uno o varios miembros del hogar sean poseedores, se debe adjuntar el certificado de sana posesión expedido por autoridad competente donde se demuestre la posesión por un término no menor a cinco (5)		X			Proyecto en FASE II



**CUESTIONARIO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SECTORIALES
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

Código:
Versión:
Fecha de aprobación:

Nombre del proyecto:

Código BPIN:

2021003050098

Caracterización técnica, económica y social de mejoramientos de vivienda en el departamento de Antioquia

<p>d. Para construcción en sitio propio o mejoramiento (nucleado o disperso), el certificado de que trata el ítem 4 del numeral 6.3: Requisitos generales para proyectos en fase III del presente documento, debe ser expedido por las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica e indicar que se cuenta con la disponibilidad inmediata de dichos servicios, relacionando los hogares a beneficiar o sus respectivos recibos de pago.</p>		X			Proyecto en FASE II
--	--	---	--	--	---------------------

Nota: Se debe cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 388 de 1997, Ley 400 de 1997 y la Ley 142 de 1994 y lo establecido en el Reglamento Técnico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS 2017), Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (Retie), Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (Retilap), la Norma Sismo Resistente (NSR 10).

MARIA FANERY SUCERQUIA JARAMILLO
 Gerente General
 Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia –
 VIVA

Elaborado por:	Angela María Rendón Mesa	Firma:	
Revisado por:	Luis Roberto Durán Duque	Firma:	
Revisión N°:	1		



CUESTIONARIO SUIFP-SGR INFORME VIABILIDAD

Código BPIN:	2021003050098	Tipo de solicitud:	Proceso de viabilidad
Proyecto:	Caracterización técnica, económica y social de mejoramientos de vivienda en el departamento de Antioquia		
Entidad:	Antioquia	Sector:	Vivienda, ciudad y territorio
Fecha de revisión:	4-oct-21	Revisión No.:	1
Revisado por:	Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia -VIVA		

RESULTADO VIABILIDAD

CUMPLE

Dimensión	Pregunta	Respuesta	Observación
Articulación con los planes y la política pública	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	SI	El proyecto se encuentra acorde a las líneas estratégicas de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal. Estos se relacionan en el módulo de identificación en el registro del aplicativo en la MGAWEB; "Contribución a la política pública" y se sustenta en el capítulo 3.1. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA del documento técnico, pag 7-9.
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	SI	Se contempla como indicador para medir el objetivo general el siguiente: Estudios de pre inversión e inversión
Aspectos metodológicos de formulación	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	SI	Hay total articulación y coherencia entre la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, como lo definen el problema y el objetivo general y los específicos
	¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	SI	La magnitud del problema se mide en número, que es acorde con la magnitud del producto e indicador que se tiene y que es extraído del catálogo de producto nacional.
	¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	SI	La magnitud del problema se mide en número, que es la misma unidad que se plantea en la magnitud actual del problema planteado.
	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	SI	El objetivo general planteado: "Mejorar la calidad de la información para la caracterización técnica, económica y social de mejoramientos de vivienda en el departamento de Antioquia." brinda de manera directa una solución al problema que se plantea y que fue identificado.
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	SI	Se tiene como producto: Estudios de pre inversión e inversión (Según el catálogo nacional de productos) el cual lleva al cumplimiento del objetivo.



CUESTIONARIO SUIFP-SGR INFORME VIABILIDAD

Código BPIN:	2021003050098	Tipo de solicitud:	Proceso de viabilidad
Proyecto:	Caracterización técnica, económica y social de mejoramientos de vivienda en el departamento de Antioquia		
Entidad:	Antioquia	Sector:	Vivienda, ciudad y territorio
Fecha de revisión:	4-oct-21	Revisión No.:	1
Revisado por:	Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia -VIVA		

RESULTADO VIABILIDAD

CUMPLE

Dimensión	Pregunta	Respuesta	Observación
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	SI	Cada una de las actividades que se plantean en la cadena de valor están acordes al presupuesto del proyecto y el cumplimiento de ellas lleva a la obtención del producto.
	¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	SI	La solución que se plantea está ubicada en la zona urbana y rural del Departamento de Antioquia que es donde se encuentra la población objetivo.
Aspectos técnicos de estructuración	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se va a adelantar?	SI	Toda la información que soporta la formulación del proyecto se encuentra cargada en el aplicativo de registro MGAWEB, en lo que respecta a proyecto FASE II.
	¿El costo unitario de los productos esta dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	SI	Los precios son acordes a los precios de mercado y en este parámetro está basado el presupuesto.
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	SI	S sustenta en el capítulo 5.4 5.4 Cronograma de ejecución, del documento técnico, pag 65-67.
	¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	SI	Los costos y actividades que se plantean están dados para ser consistentes con las metas que se quieren lograr.
	¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	SI	Los recursos son los necesarios para cada actividad que se costea y lograr así el cumplimiento de las metas
Rentabilidad económica	¿La Tasa Interna de Retorno económica - TIRe es superior o igual a la Tasa Social de Descuento - TSD?	SI	La TSD en Colombia está planteada en el 9% y para el proyecto se presenta un valor de 37,41%
	¿La Relación Beneficio Costo económico - RBCe, es igual o mayor a uno?	SI	La relación B/C del proyecto es 1,81 > 1
	¿El valor Presente Neto Económico - VPNe, es igual o mayor a cero?	SI	El VPN = 5.706.502.302 > 1



CUESTIONARIO SUIFP-SGR INFORME VIABILIDAD

Código BPIN: **Tipo de solicitud:**

Proyecto:

Entidad: **Sector:**

Fecha de revisión: **Revisión No.:**

Revisado por:

RESULTADO VIABILIDAD

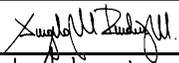
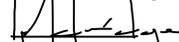
CUMPLE

Dimensión	Pregunta	Respuesta	Observación
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	SI	Los recursos son los necesarios para cada actividad que se costea y lograr así el cumplimiento de las metas dentro de la vigencia que se plantea.
Sostenibilidad	¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad ?	NA	EL proyecto no contempla etapa de operación ni sostenibilidad por tratarse de un proyecto en Fase II.



MARIA FANERY SUCERQUIA JARAMILLO
Gerente General

Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia – VIVA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Angela María Rendón Mesa		4-oct-21
Revisó:	Luis Roberto Durán Duque		4-oct-21

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes